



## SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE EXPERTOS. AMPLIACIÓN DE CAPITAL.

Registro Mercantil y de Bienes Muebles de Navarra

\*Recuerde que deberá entregar 3 copias firmadas

Nombre y apellidos: .....

NIF/CIF: .....

Domicilio\*: .....

Población: ..... CP: ..... Tfn: .....

\*El solicitante manifiesta éste como domicilio hábil a efectos de notificaciones, de conformidad con el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

### EXPONE:

**Primero:** Que interviene en nombre y representación de la sociedad:

.....  
domiciliada en el Registro Mercantil de Navarra.

**Segundo:** Que actúa en nombre y representación de la Sociedad arriba indicada en su condición de:

.....  
**Tercero:** Que la citada Sociedad se encuentra en trámite de llevar a cabo una ampliación de capital con aportaciones no dinerarias. Se acompaña, como Anexo II, la descripción de los bienes que se pretenden aportar.

**Cuarto:** Que con dichas aportaciones se pretenden suscribir ..... acciones, de ..... euros de valor nominal cada una de ellas. Que el importe total de las acciones a suscribir, con cargo a las aportaciones citadas, asciende a la cantidad de .....

**Quinto:** Que en los tres meses anteriores no ha sido solicitada, a estos efectos, otra valoración de los mismos bienes.

**Sexto:** Que se compromete a facilitar al experto que se designe el acceso a los bienes a valorar, así como cualesquiera datos que fueran necesarios para el desempeño de su función.

(\*) Administrador único, mancomunado, solidario; miembro del Consejo de Administración; miembro de la Comisión Ejecutiva; Consejero Delegado.

### SOLICITA:

Se proceda al nombramiento de uno o varios expertos independientes, que procedan a la valoración de los referidos bienes, en los términos y a los efectos prevenidos en la Ley de Sociedades de Capital y en el Reglamento del Registro Mercantil.

En ....., a ..... de ..... de ..... Firma: .....

### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

**Responsable del Tratamiento:** Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

**Finalidad del tratamiento:** Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

**Base Jurídica del tratamiento:** El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

**Derechos:** La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

**Destinatarios:** Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales, salvo en su caso, el suministro de la publicidad formal.

**Resto de información de protección de datos:** Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.